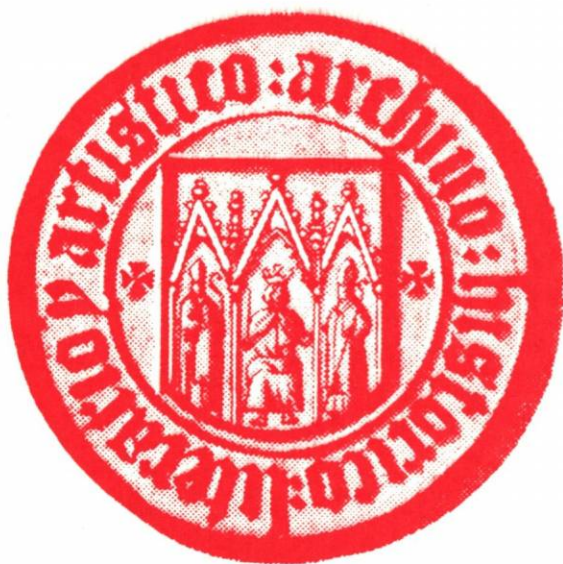


ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA 1996

DISPUTACION
DE
SEVILLA
Publicaciones de la
DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ARCHIVO
HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

ARCHIVO HISPALENSE
REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA





Publicaciones de la
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE
REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

Depósito Legal SE-25-1958. ISSN 0210-4067

Impreso en Tecnographic, S.L., Políg. Calonge, c/A, Parc. 12- SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2ª ÉPOCA
1996



TOMO LXXIX
NÚM. 241

SEVILLA 1996

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA
2ª ÉPOCA

1996

MAYO-AGOSTO

Número 241

CONSEJO DE REDACCIÓN

ALFREDO SÁNCHEZ MONTESEIRÍN
Presidente de la Diputación Provincial

MANUEL COPETE NÚÑEZ
Diputado del Área de Cultura y Ecología

LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ

ANTONIO MIGUEL BERNAL RODRÍGUEZ

BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR

CARLOS COLÓN PERALES

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

JUAN BOSCO DÍAZ URMENETA

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

JUANA GIL BERMEJO

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

ANTONIA HEREDIA HERRERA

FRANCISCO MORALES PADRÓN

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ

ROGELIO REYES CANO

SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA

JUAN MIGUEL SERRERA CONTRERAS

ESTEBAN TORRE SERRANO

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

ALBERTO VILLAR MOVELLÁN

FLORENCIO ZOIDO NARANJO

Dirección Técnica:
CARMEN BARRIGA GUILLÉN

Secretaría y Administración:
CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

Redacción, administración y distribución: Avda. Menéndez y Pelayo, 32

Teléfonos 95-455 00 28 y 455 00 29

41071 Sevilla (España)

SUMARIO

ARTÍCULOS

Páginas

HISTORIA

- TENORIO IGLESIAS, Concepción: *El Archivo del Hospicio Provincial y del Colegio Provincial de Sordomudos y Ciegos de Sevilla*. 11
- DAZA, Salvador y REGLA PRIETO, María: *La Justicia en la época de Carlos III, a través de un célebre proceso criminal (Sanlúcar de Barrameda, 1774)*. 47
- SÁNCHEZ HERRERO, José y PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia M.: *El Sínodo de Sevilla de 1490*. 69

LITERATURA

- LEÓN GUSTÁ, Jorge: *Sobre el autor de la égloga "Paçed, mis vacas, junto al claro río..."*. 97
- BALTANÁS, Enrique: *Defensa de una mujer real en Bécquer: para una relectura de la rima XXXIV*. 111

CORREA RAMÓN, Amelina: *Introducción a una relectura del modernismo andaluz en poesía. Nómina de poetas.*..... 121

HERNÁNDEZ GUERRERO, José Antonio: *José María Pemán, poeta neopopularista.* 147

ARTE

RÍOS MARTÍNEZ, Esperanza de los: *Los seguidores de José de Arce: Las esculturas de Francisco de Gálvez para la Torre-Fachada de la Parroquia de San Miguel de Jerez de la Frontera.*..... 169

ESPIAU EIZAGUIRRE, Mercedes: *Sobre la arquitectura y su apariencia (Análisis de policromías en la Casa de la Moneda de Sevilla).*..... 193

BARROS CANEDA, José Ramón: *El abastecimiento de aguas al Arsenal de la Carraca.*..... 219

TEMAS SEVILLANOS EN LA PRENSA LOCAL 235

CRÍTICA DE LIBROS

Cancionero sevillano de Nueva York, eds. Margit Frenk, José J. Labrador Herraiz y Ralph A. DiFranco, prólogo de Begoña López Bueno. Por Juan Montero 257

GARFIAS, Francisco: *Juan Ramón en su Reino.* Por Carmelo Guillén Acosta..... 260

BARRIGA GUILLÉN, Carmen; HEREDIA HERRERA, Antonia; SILES SATURNINO, Reyes y ZAHINO PEÑAFORT, Luisa: *Hospitales y centros benéficos sevillanos. Inventario de sus fondos.* Por Vicenta Cortés Alonso. 262

FERNÁNDEZ LACOMBA, Juan y CALVO LAULA, Antonio: *In Vandalia Carmona.* Por Pablo J. Vayón Ramírez. 265

SOBRE EL AUTOR DE LA ÉGLOGA "PAÇED, MIS VACAS, JUNTO AL CLARO RÍO..."

LITERATURA

La égloga "Paçed, mis vacas, junto al claro río..."¹ fue publicada por José Manuel Blecua en 1948, en su edición de las *Rimas medievales* de Fernando de Herrera (1). Volvió a reproducirla en Fernando Herrera, *Obras poéticas. Edición crítica*, en 1973 (2). Allí Blecua apuntaba una duda sobre el poema:

Por la elegía siguiente podría pensarse que esta Égloga fuese de Cristóbal Mosquera de Figueroa. Las alusiones al Tormes son, además, muy claras. Sin embargo, por la estructura y el estilo se aproxima a las Églogas de Herrera. No obstante, quede aquí apuntada la duda (3).

Esta duda, para Blecua, es de difícil resolución. Aun más si se tiene en cuenta que su fuente manuscrita, Si 10.159 de la Biblioteca Nacional de Madrid, donde se encuentran los poemas de Herrera, Argüeso y Rioja, así como una muestra de Luperón Leonardo de Argensola, no posee a su folio el número en el que se encuentra.

Los editores recientes de Herrera, Cuevas, Roberto López y Ruestes, se han puesto de acuerdo, y han adoptado posturas diversas:

(1) HERRERA, Fernando de. *Rimas medievales*, ed. José Manuel Blecua. Madrid: Espasa, 1948, de la BNE. Hsig. p. 102 y ss.

(2) HERRERA, Fernando de. *Obras poéticas. Edición crítica*. Madrid: Espasa, 1973, de la BNE. pp. 106 y ss.

(3) *Ibid.* pp. 106 y ss.

SOBRE EL AUTOR DE LA ÉGLOGA “PAÇED, MIS VACAS, JUNTO AL CLARO RÍO...”

La égloga “Paçed, mis uacas, junto al claro río...” fue publicada por José Manuel Blecua en 1948, en su edición de las *Rimas inéditas* de Fernando de Herrera (1). Volvió a reproducirla en Fernando Herrera, *Obra poética. Edición crítica*, en 1975 (2). Allí Blecua apuntaba una duda sobre el poema:

Por la elegía siguiente podría pensarse que esta Égloga fuese de Cristóbal Mosquera de Figueroa. Las alusiones al Tormes son, además, muy claras. Sin embargo, por la estructura y el estilo se aproxima a las églogas de Herrera. No obstante, quede aquí apuntada la duda (3).

Esta duda, para Blecua, es de difícil resolución. Aún más si se tiene en cuenta que su fuente manuscrita, el 10.159 de la Biblioteca Nacional de Madrid, donde se encuentran los poemas de Herrera, Arguijo y Rioja, así como una tragedia de Lupercio Leonardo de Argensola, no posee, a su juicio, ningún error de autoría.

Los editores recientes de Herrera, Cuevas, Roncero López y Ruestes, no se han puesto de acuerdo, y han adoptado posturas diversas.

(1) HERRERA, Fernando de: *Rimas inéditas*, ed. José Manuel Blecua, Madrid, Anejo XXXIX de la *RFE*, 1948, p. 103 y ss.

(2) HERRERA, Fernando de: *Obra poética. Edición crítica*, Madrid, Anejo XXXII del *BRAE*, 1975, pp. 198 y ss.

(3) *Loc. cit.*, p. 198., n.

Cristóbal Cuevas se apoya en la duda de Blecua, y da la autoría a Mosquera, y como tal la publica en su edición de la *Poesía castellana original completa* de Herrera (4). En nota, Cuevas aclara su postura:

Esta égloga, que para nosotros es de C.M.de F. -"Meliseo"- la escribe su autor desde Sevilla, habiendo dejado a su amada "Cintia" en Salamanca. Las alusiones en pasado al Tormes -Mosquera abandona aquellas tierras en abril de 1567- nos llevan a fecharla h. finales de ese año. Así, pues, el que habla en estos versos es "Meliseo" (Mosquera) añorando en las riberas del Betis las vegas del Tormes, donde había recibido los favores de la amada (5).

Victoriano Roncero López va más allá en su edición de las *Poesías* de Herrera (6) y no la publica. En nota aclara la omisión, y toma partido por el parecer de Cuevas (7), sin añadir dato u opinión alguna.

Para Teresa Ruestes la autoría de Mosquera no está tan clara, y así lo hace constar en la edición de la poesía de El Divino (8). En *Las églogas de Fernando de Herrera* (9) Ruestes se reafirma en su opinión, basándose siempre en criterios estilísticos, pues "el uso de formas lingüísticas, comparaciones, imágenes, estructura compositiva, etc., confirman la autoría de nuestro poeta" (10).

Las líneas que siguen intentan aclarar en algo la duda planteada por Blecua, y aportar nuevos datos. El presente artículo, aunque añade alguna nota sobre Herrera, parte del estudio de la obra de Mosquera.

(4) Cátedra, Madrid, 1985, p. 233 y ss.

(5) Pág. 233, n.

(6) Madrid, Castalia, 1992.

(7) Pág. 95, n.

(8) Planeta, Barcelona, 1986, p. 122, n.

(9) PPU, Barcelona, 1989.

(10) *Ib.*, pp. 88-90, n. Del mismo parecer se muestra Rosa NAVARRO en una afirmación puntual en su estudio "«Entretanto / que el sol al mundo alumbra...» Una hipérbole fosilizada", en *Bulletin Hispanic* LXXX (1983), pp. 5-19. Su autora encuentra en la égloga en cuestión un motivo muy característico de la poesía herreriana (p. 14), lo cual ayudaría a desequilibrar en favor de El Divino la balanza.

Por razones de espacio no se analiza aquí la relación biográfica entre Herrera y Mosquera, por otra parte bastante conocida (11). Estas relaciones se produjeron por lo menos desde 1567 hasta 1582, años en los que Mosquera vive en Sevilla y frecuenta sus círculos culturales. A partir de esta última fecha, Mosquera inicia su carrera profesional, bajo la órbita de la Corte, con lo que se aleja definitivamente de Sevilla. Cuando Herrera muere, en 1597, Mosquera está en Madrid, donde ha publicado dos años antes su libro *Comentario en breve compendio de disciplina militar*, o quizá en Valladolid.

Son varios los textos -en verso y en prosa- que relacionan a ambos poetas en esta época. Interesan aquí destacar varios poemas, por su implicación con nuestra égloga. El Divino le dedica un soneto, "Cesse, que tiempo es ya, el lamento mio", que Mosquera responde con otro: "Si no entendiesse que un doliente pecho"; y le dedica otro: "Do Bethis, rey de ríos eçelente". Los tres se incluyen en el ms. 2051 de la Biblioteca de Cataluña (fols. 89-90), manuscrito que recoge todas las poesías conocidas de Mosquera (12). Además, Herrera le dedica la bella Elegía III de las *Rimas inéditas*, "Si puede dar lugar a mi tormento" (13).

La égloga está escrita en "ausencia de la amada" (14), y escrita en la primera persona de "Meliseo" (v. 74). Meliseo cuadra perfectamente como nombre bucólico-poético de Mosquera. Además, el ms. 2051 traslada un soneto de Esteban Pinelo que se dirige con este nombre a Mosquera (15).

La asociación Mosquera-Cintia resulta lo suficientemente reveladora si se tiene en cuenta la Elegía III de Herrera incluida en la *Rimas inéditas*, y a él dirigida. En ella se establece un paralelismo entre el amor logrado y feliz de Mosquera y Cintia, en el pasado -de nuevo desarrollado junto al Tormes

(11) Vid. COSTER: *Fernando de Herrera*, p. 81 y ss; DÍAZ-PLAJA: *op. cit.* en n. siguiente, "Introducción"; PRIETO, A.: *La poesía española del siglo XVI*, vol. II, Madrid, 1987, p. 520 y ss.

(12) Todas las citas las haré a partir de este ms., porque la ed. de Díaz-Plaja, en Madrid, 1955, está llena de lecturas erróneas.

(13) Fue publicada por J.M. Blecua en F. de Herrera, *Rimas inéditas*, Madrid, 1948, pp. 111-114. Un fino comentario sobre esta hermosa elegía lo encontramos en MACRÍ, O.: *op. cit.*, p. 47 y s.

(14) RUESTES, T.: *Las églogas de Fernando de Herrera*, *op. cit.*, p. 89.

(15) Fols. 87-88. Además de los poemas de Mosquera, hay en el ms. siete de diferentes autores -entre ellos Herrera, como es sabido-, que se copian porque, o van a él dirigidos, y transcribe la respuesta, o viceversa.

(de manera que se reproduce un mundo poético similar al de la égloga)- y el no consumado y tormentoso de Herrera hacia Luz en el presente -junto al Betis-. Destacamos las alusiones a Cintia y Mosquera:

Tú, avnque del frío Tormes apartado,
gozas de tu trofeo los despojos
y uas altiuo dellos adornado...

Çintia, con piedad y con terneza,
llena de amor, regálase contigo,
y muestra en larga'avencia gran firmeza...

Entonçes de los bellos ojos llueue
de Çintia pluuija mansa y amorosa
y Amor dellos contigo el vmor beue,
qual aue puesta en fértil y olorosa
planta que coxe con la boca'abierta
el rosio en su rama deleytosa.

Varios efetos del dolor conçierta
piadoso el Amor, y dulçemente
la ocasión os presenta llana y çierta... (16)

Esta coincidencia ha llevado a Cuevas a emparentar ambos poemas (17). Sin embargo, los datos biográficos expuestos en un poema no son argumento suficiente como para adjudicar una u otra autoría. Es cierto que en el género bucólico -desde Sannazaro en Italia, y Montemayor en España-, se "hallan muy diversas historias de casos que verdaderamente han sucedido, aunque van disfraçados debaxo de nombres y estilo pastoril" (18). Y aunque el propio Herrera interpretaba así la Égloga I de Garcilaso (*Anotaciones*, H-423), y Mosquera dirige la *Elegía a Garcilaso* (19) a Salicio, hoy sabemos que no tiene por qué ser así (20). Recientemente, Jesús Gómez ha demostrado el carácter de ficción literaria autónoma que tuvo la égloga para Garcilaso y

(16) HERRERA, Fernando de: *Rimas inéditas*, ed. J. M. Blecua, Madrid, 1948, pp. 111-113. Siempre que cite a Herrera, lo haré a partir de esta ed., mientras no se indique lo contrario.

(17) C. CUEVAS, ed., Fernando de Herrera, *Poesía castellana*, ed. cit., p. 233, n.

(18) MONTEMAYOR, J. de: *Los siete libros de la Diana*, ed. de E. Moreno Báez, Madrid, 1981, p. 8.

(19) La elegía de Mosquera se encuentra en el ms. 2051, fols. 58-62, en una versión muy corregida de la publicada por Herrera en los preliminares de las *Anotaciones*.

(20) Sobre el caso concreto de Garcilaso, *vid.* su *Obra poética*, ed. de B. Morros, Crítica, Barcelona, 1995, pp. 120-121, así como las Notas Complementarias a estas páginas. También la ed. de E. L. Rivers, Castalia, Madrid, 1981, p. 265.

Herrera, y cómo éste último, especialmente, lo disoció del cancionero petrarquista que es *Algunas obras* (21). También aquí es necesario minimizar la cuestión biográfica, pues toda obra literaria se crea sobre un mundo poético-ficticio y no biográfico-real (22).

En cambio, tiene más valor la filiación estilística. Ésta debe hacerse comparando la égloga "Paçed. mis uacas..." con los otros poemas de Mosquera que se incluyen en el ms. 2051. Primero, con aquellos que sabemos que deben ser coetáneos suyos, por referencia a Cintia, y, posteriormente, con el resto de su obra.

No se trata de un *corpus* extenso: tres elegías (en tercetos) y unas *Estanças a un retrato* (en tres octavas). Sólo una de las elegías va explícitamente dirigida a Cintia ("Si llorar te hizieron mis razones / no es mucho q[ue] lo hagan, Cinthia mía..." [fol. 101v, vv. 1-2]), pero con las otras dos compone un pequeño ciclo: se escriben bajo un mismo motivo y estilo y se trasladan en el ms. de manera consecutiva. El principio de la elegía antes citada (fols. 101v-103r), hace referencia a las "razones" expuestas en la elegía "Dulçe suspiro de mi tierno pecho" (fols. 101r-101v); la tercera elegía, y final, es el canto desesperado del amante sin respuesta "¿Qué ponçoña crüel, ausençia fiera" (fols. 103r-104v). Las denominaré, siguiendo el orden que guardan en el ms., elegía V, VI y VII (23).

En cuanto a las *Estanças a un retrato* (fol. 105v), aunque escritas también en ausencia de la amada, participa de otro motivo poético: están dedicadas a un retrato del amante regalado a Cintia ("Guarda, Cinthia, en tu seno la figura / del cuerpo, pues el alma le as lleuado...", vv. 1-2).

(21) Vid. GÓMEZ, Jesús: "Sobre la teoría de la bucólica en el S. de O.", *Dicenda*, 10, pp. 111-125; id, "El desarrollo de la bucólica a partir de Garcilaso y la poesía pastoril (s. XV)", *Dicenda*, 11, 171-195.

(22) Estamos, por tanto, de acuerdo con Cuevas en lo básico: "...la interpretación autobiográfica de los versos de Herrera puede darse hoy por definitivamente superada" (ed. cit., p. 24). Lo que no se entiende, entonces, es que se adjudique le égl. a Mosquera porque pudiera reflejar unas referencias biográficas concretas.

(23) En el ms. las elegías no están totalmente numeradas. La que se dedica *A la muerte de la señora Iuana Enríquez*... lleva como subtítulo "elegía 2". Ni la primera ni el resto se numeran. Pero añado la numeración correlativa, sin tener en cuenta dos epístolas (*Epístola de Lucinda a Medoro* y *Epístola en respuesta de Medoro a Luçinda*, fols. 93-99), también en tercetos y con características muy similares a las elegías a Cintia, por la diferente condición que les otorga el título.

Se ha de centrar el estudio en las tres elegías de ausencia, que participan de un mismo mundo poético que la égloga "Paçed, mis vacas, junto al claro río", para analizar primero los elementos comunes y después los divergentes.

Empecemos por las coincidencias temáticas, para seguir después con las estilísticas y las estructurales.

Las tres elegías parten de un motivo tópico afín a la égloga II: la contraposición del bien pasado frente al mal presente. Sin embargo, este motivo por estar tan extendido en la poesía del Siglo de Oro no resulta ser en nada orientativo. Ahora bien: el mal presente, en los dos casos, no resulta de una ruptura de los amantes, o de la muerte de la amada, sino que es producto de su separación: "Dulçe suspiro de mi tierno pecho / (...) si llegares a aquella por quien muero / (...) entra animoso en el lugar que quiero..." (fol. 100r, vv. 1-6). Dentro de esta ausencia, el motivo común a las diferentes elegías es el deseo de volver junto a la amada:

¿Quándo se a de acabar este tormento!
¿Quándo verán mis ojos un desseo
cumplido, con que acabe el mal q[ue] siento? (24)

Al solo que está ausente y más perdido
que en algún tiempo estuuo, da la mano
y muestra tu fauor enterneçido,
¡o reyna de semblante soberano! (25)

Pero esta comunidad de motivos -extensible a un sinnúmero de poetas del siglo XVI- no se traduce en una afinidad estilística.

En la elegía VII, el deseo de reencontrarse con la amada hace extenderse la imaginación del poeta entre los recuerdos y el deseo del reencuentro:

(24) fol. 102v., vv. 40-45.

(25) fol. 104r, vv. 46-49.

En el silencio se me representa,
quando assombra la *noche tenebrosa*,
tu imagen, que mis quexas acreçienta,
en el oscuro tiempo que reposa
el suelo adormecido y descuydado
quando me regalauas amorosa.
¡O rato de congoxas olvidado!
¡Blandas quexas de amor, dulce presencia!
¡Regalo de mi uida desseado!
¿Quién trocó mi dulçura en cruda ausençia?
¿Quién hizo este crüel apartamiento
y me quitó la uista y la liçençia?
Estoy, nimpha hermosa, descontento
porque no sé si en ti veré mudança,
causa de mi dolor y mi tormento (26).

Este motivo se desarrolla de un modo similar en la estrofa final de la égloga:

¡Ay tiernos hurtos de la *noche oscura*,
en el secreto y solo apartamiento!
¡Ay bien perdido! ¡Ay perdida gloria!
¿quándo veré ese puesto y fresco assiento
y la luz de mi dulce hermosura,
y esta gloria que lloro mal perdida?
¡Ay suerte aborreçida!,
por ti solo me ueo
lexos de mi desseo,
suspirando, gimiendo, comentando,
sin uer el tiempo desseado, quando,
sin pena'alguna y lleno de alegría,
estos bosques dexando,
en tus braços me halle, Çintia mía (27).

Como puede verse, no destaca una mayor afinidad estilística que la de los sintagmas subrayados. En un caso, se trata de dos motivos afines; en otro,

la referencia a la noche lleva una adjetivación tan tópica que apenas valida cualquier hipótesis.

Si se extiende el análisis del estilo al resto de la obra de Mosquera, si pueden encontrarse coincidencias estilísticas.

En la Egl. II, vv. 85-91, se describe la cabellera de Cintia. El motivo luminoso de las hebras, tan característico de Herrera -y que llega a extremos "obsesivos" en su obra (28)- se lee también en Mosquera, aunque no en el ciclo de elegías, sino en otros poemas, y nunca de un modo tan insistente: "las hebras de oro al uiento", "Este es el sol, no ay otro, ni lo creo" (*A don Francisco Tello...*, vv. 61-63, fol. 80v); "cabellos de fino oro" (*Epístola de Lucinda a Medoro*, vv. 73-74, fol. 94v); "el cabello que'l oro más lustroso" (*Epístola en respuesta de Medoro a Luçinda*, vv. 28-30, fol. 97r). Los cabellos dorados son un motivo tan recurrente, no ya en Mosquera o El Divino, sino en la lírica de la segunda mitad del siglo XVI, que pueden convertirse en metonimia del motivo amoroso. Así, en la canción *A don Alonso Pérez de Guzmán el bueno, duque de Medina Sidonia*, Mosquera declara sus intenciones iniciales en el poema: "No la bella imagen de color de rosa, / ni crespas hebras retocadas de oro / celebraré..." (fol. 66r., vv. 14-16r).

En un fragmento de la disputada égloga se suceden diferentes alusiones florales: "Dadme flores, ¡o ninfas!, dadme rosas", "lilios y violas amorosas, ninfas..." (vv. 71 y 76). Estas alusiones florales sí que las encontramos en otros poemas de Mosquera: la *Elegía a Garcilaso* ("esparzid la rosa, / la viola, hyacinto y amaranto", fol. 62r, vv. 181-183) y la dirigida *A don Iuan Téllez Girón, Marqués de Peñafiel* (vv. 49-63). Pero de nuevo, esta coincidencia no es en exceso significativa, pues su origen está en Sannazaro (29). Quizá por ello, o a través del propio Herrera (30), el motivo pasa también a Mosquera.

(27) *Ed. cit.*, vv. 169-182.

(28) Sobre ello, *vid.* RUESTES, T. *op. cit.*, p. 107.

(29) *Vid.* RUESTES, T.: *op. cit.*, p. 208 y ss. En la misma obra se señala el paralelismo con la égloga herreriana *Amarilis*, donde se repiten, más o menos, las mismas flores: "Mas tú, o estés con Venus en el cielo, / o en los Elisios campos venturosos / escojas varias flores del verano, / jacintos y narcisos amorosos, / verde amaranto en el herboso suelo / que baña el río deleitoso y llano, / y juntas con tu mano / las rosas coloradas / con violas mezcladas / y con las flores blancas, y en tu frente / hermosa la adornes, tiernamente / me mira..." (*Ed. cit.*, vv. 295-306).

(30) *Vid.* n. ant.

Un rasgo estructural que destaca en esta égloga II son las largas exclamaciones que ocupan media estrofa: "¡Oh dulces sombras, olorosas flores / de verdes prados! ¡Oh marea fresca! ¡Oh árboles! / ¡Oh hierba deleitosa, / que en mi memoria siempre se refresca! / ¡Oh bella Nais, presente a mis amores...!" (vv. 15-19). Esta estructura se repite de nuevo en la estancia final, de nuevo (como en el caso anterior) ocupando toda la primera parte de la última estrofa ya citada con anterioridad (vv.169-175). Este proceder es característico de Mosquera, quien lo utiliza al menos en tres ocasiones en su poesía, pero sólo en la religiosa (31), y no en la profana.

Pero con estos datos no se puede adjudicar la autoría del poema a Mosquera. Sin embargo, otros datos de mayor peso descartan esta adscripción, y la inclinan hacia Herrera.

En primer lugar, si bien Herrera dirige la Elegía III de las *Rimas inéditas* a Mosquera, como ha quedado dicho, y reproduce parcialmente el mismo mundo poético que en la égloga, no se dirige a él bajo el nombre bucólico de "Meliseo", sino como "Moxquera" (32). En realidad, en ninguno de los poemas en que se relacionan ambos autores se denomina "Meliseo" a Mosquera (33). Es cierto que en una ocasión el poeta Esteban Pinelo le nombra como "Meliseo" en el ms. 2051, según ya se ha dicho, pero es necesario recordar que se trata de un sobrenombre poético del que Mosquera no tenía la exclusiva. Sannazaro lo utiliza en la égloga XII de *L'Arcadia* en referencia a Giovanni Pontano, y en este sentido lo utiliza el propio Herrera en la égloga *Salicio*, v. 110 (34), égloga, por otra parte, que publica en las *Anotaciones*, donde colabora el mismo Mosquera. Pero además, esta alusión de la elegía III de Herrera no depende de los pormenores biográfico-poéticos de Mosquera. La misma imagen la repite Herrera en *P*, I, canc. III:

(31) *En loor de la santiss^a Cruz*, vv. 11-20, fol. 1r; *A la escalera con que baxaron de la cruz a Iesuchristo Nro Redemptor*, vv. 105-117, fol. 33v; *A la caña y esponja de amargura que se dio en la cruz a Iesuchristo nuestro señor*, vv. 77-80, fols. 38-9.

(32) *El*, III, v. 3.

(33) En la versión de *Versos* del son. "Cuando mi pecho ardió en su dulce fuego", el v. 2 se dirige de nuevo a él como "Mosquera" (vid. ed. Cuevas, p. 724).

(34) Vid. RUESTES, T.: *op. cit.*, p. 318, y n. 9.

Con inestable fulgor y rayos d'oro,
 Cintia entre sombras altas aparece,
 lleva el dulce amante a su cuidado,
 a quien para gozar de su tesoro,
 la sazón i la suerte favorece;
 yo, lasso, que me veo mal tratado,
 solo y desconfiado,
 sin mi Lumbre'n desierta noche y fría,
 ¿qué traça seguiré?... (35)

En los poemas de Mosquera dedicados a Cintia -nombre de ninfa, por otra parte, perfectamente corriente- no hay ninguna alusión al río Tormes (36). En realidad, no hay ninguna alusión al mundo exterior -tan profusamente recreado en la égloga-, sino que el lector se encuentra ante una lírica centrada en la expresión del sentimiento interior sin referencias a la naturaleza o a cualquier escenografía. La causa de esta característica se debe a una cuestión genérica básica: Mosquera no escribió ninguna égloga, al menos que haya llegado hasta nosotros (37), lo cual ya es significativo en sí. Pero además, las tres elegías escritas alrededor del motivo de Cintia pertenecen a un género bien diferente del de la égloga: la epístola amorosa bajo el signo de las *Herodías* ovidianas. De ahí que los poemas creen un mundo poético tan diferente, sin alusiones a la escenografía exterior (no sólo el Tajo, sino el Betis o cualquier otro espacio físico son desplazados), y donde el máximo protagonismo lo adquiere la lamentación amorosa. El sensual mundo de la égloga -desde el *locus amoenus* de la fuente (38) hasta "los sátiros laçiuos" (v. 108)- es extraño en Mosquera, quien tiende al tono galante, o, como en el caso del soneto "Rendido me vi a ti, señora mía" (39), al discurso neoplatónico.

(35) Ed. Cuevas, p. 588, vv. 25-33.

(36) En realidad, no encontramos más que una en toda su poesía, y, además, de carácter bien diverso: en la elegía *Al abad Francisco de Salinas...*, fols. 77v-79r, vv. 28-30, de tono fúnebre.

(37) Es cierto que se conoce, por referencias -y algunos fragmentos mínimos publicados por Herrera en las *Anotaciones*- un libro en prosa y en verso titulado *Eliocriso* o *Eliocriso enamorado* (sobre él *vid.* la ed. cit. de Díaz-Plaja, pp. 13-14), y que, dado el carácter de este género de libros, bien pudiese contener alguna égloga. Mas, al no poder contar con tal suposición de manera positiva, debe apartarse, al menos temporalmente, esta vía de argumentación.

(38) Sobre la fuente, como espacio emblemático, en la poesía eglógica de Herrera, *vid.* RUESTES, T: *op. cit.*, p. 56, 65, 97-99, 351, 353.

(39) fol. 84. Este soneto, además, en una primera lectura, parece cercano a las elegías a Cintia, sin que ningún dato pueda refrendar tal opinión.

La lamentación amorosa de estos poemas a Cintia parte, como ha quedado señalado, del tópico bien presente / mal pasado. En la égloga el interés se centra en dos elementos de carácter positivo: el recuerdo grato de la unión amorosa (vv. 15-42; 141-168) y la esperanza de volver con la amada (vv. 71-84; 169-182). Otros motivos positivos se añaden a los anteriores, como el retrato idealizado de Cintia (vv. 85-98), a cuya belleza se rinde la naturaleza (vv. 99-112). Incluso la separación de los amantes no se hace extremadamente dolorosa, pues "Meliseo" posee una "dorada trença recogida" (v. 113) que le hace concebir algún consuelo ("aunque algún consuelo ver que tengo / vna parte presente / de ti, con quienes mis males entretengo.", vv. 124-6).

El clima poético de los poemas "a Cintia" es bien diferente. No se hace alusión alguna a este tópico de la poesía cancioneril -la prenda de la amada-. En realidad, es Mosquera quien envía una prenda suya a Cintia, en las *Estanças a un retrato*. Pero lo que sí es realmente determinante es el estado psicológico en el que se encuentra el yo poemático, muy alejado del esperanzado "Meliseo" de la égloga: sin apenas referencias a un previsible futuro, las elegías-epístolas de Mosquera se centran, no en la recreación del bien pasado, sino (con Ovidio) en la desesperación del presente, en la que se acumulan las quejas contra la dama, que no responde en ningún momento a las quejas del amante: "En este punto compasión te piden / mis versos; y aunque siempre yo la espero, / en señal mis gemidos se despiden / y se adelantan a dezir que muero" (El. V, vv. 79-82). El amante ve que la muerte será su único consuelo:

Y si muriere, que será lo çierto,
podrás, señora, mejorar mi estado
onrando con tus lágrimas un muerto;
los ojos cerrarás de este cuytado
y en la muerte alcanzará lo q[ue] en la uida
jamás de tu rigor fue otorgado.

El alma dolorosa y afligida
salga gimiendo ya de esta morada
donde se ve tan triste y combatida,
donde no tiene un hora descansada (40).

Todo ello contrasta con la visión del Meliseo y la Cintia eglógicos, en los que destaca "la seguridad y tranquilidad de que goza el enamorado al no tener

(40) El VII, vv. 52-61.

émulos, ya que la amada sólo fija la mirada en su Meliseo", en palabras de Ruestes (41).

Por último, la caracterización física de la Cintia de Mosquera es mínima ("Deleyte es contemplar tu hermosura" (El. V, v. 37, fol. 100v), "bella nimp-ha" (El. V, v. 49, fol. 101r.), "tu dulce y estremada hermosura" (El. VII, v.5, fol. 103r.), "dulce presençia" (El. VII, v. 35, fol. 104r.), "nimpha hermosa" (El. VII, v. 40, fol. 104r.), "reyna de semblante soberano" (El. VII, v. 49, fol. 104r.). Su único rasgo físico concreto es que posee "hebras de oro" (*Estanças...*, v. 9, fol. 105v.), frente a las alusiones que se leen en la égloga (al cabello, vv. 26, 81, 87, 94, 113, 145; a la frente, v. 115; a la boca, v. 146, 155, 159). Por otra parte, la caracterización psicológica de la amada está bien definida, y encuadra plenamente dentro del tópico de la *belle dame sans merci*, como puede haberse visto en los fragmentos ya citados de la Elegía VI (vv. 52-61) o el primer terceto de la Elegía VII, y que configuran a la larga la imagen dominante de la amada: "¿Qué ponçoña crüel, ausençia fiera, / das a beber al desdichado amante / para que el triste con olvido muera?"

Destaca, también, una cuestión métrica. Mosquera utiliza en tres ocasiones la estancia en toda su obra. Y las tres veces lo hace casi con un esquema único: una estrofa de 13 versos, siendo los dos finales un pareado. En dos ocasiones utiliza el esquema ABCABC:CDEeDfF (42). La tercera ocasión, un poema religioso, no varía la rima, sino que el duodécimo verso pasa de ser heptasílabo a ser endecasílabo: en *A la escalera con que baxaron de la cruz a Iesuchristo...* (fol. 31r y ss.).

La disposición estrófica de la égloga "Paçed, mis uacas, junto al claro río...", es bastante diferente al esquema anterior: ABCBAC:cddEEFeF. Este cambio ya hace suficientemente difícil -o extraña- la autoría de Mosquera. En cambio, quien sí utiliza esta estrofa es el propio Herrera en tres ocasiones más: en las églogas I, "Este'es el fresco puesto, esta la fuente", y III, *Amarilis*, "A la muerta Amarilis lamentaba", así como en la Canción "De las más bellas trenças doradas", todas ellas cronológicamente cercanas a la égloga II.

(41) *Op. cit.*, p. 112. El comentario se refiere, en concreto, a los vv. 108-12 de la égloga.

(42) *A don Alonso Pérez de Guzmán...*, fols. 66r y ss., y en el *Vaticinio de Protheo*, fol. 68r y ss.

Por último, un dato textual, más decisivo -como indica Alberto Blecuá- que los datos estilísticos (43). Ya se ha comentado que en el ms. 2051 de la Biblioteca de Catalunya se incluyen todos los poemas conocidos de Mosquera de Figueroa. Con ello no sólo quiere decirse que es el único códice que ha llegado hasta nosotros con las poesías de Mosquera, sino que también incluye los pocos poemas conocidos a través de otras fuentes (44). Las variantes de este ms. (que en el caso de la *Elegía a Garcilaso* son notabilísimas) muestran que se trata de una recopilación de la obra completa de Mosquera de Figueroa, probablemente preparada por él mismo, ya al final de su vida (45).

En el ms. se incluyen tres sonetos, uno de Herrera, el ya mencionado "Cesse, que tiempo es ya, el lamento mío", y dos de Mosquera, el que escribe en respuesta del anterior, así como otro dedicado a El Divino: "Do Bethis, rey de ríos eçelente". Los tres poemas se trasladan seguidos (fols. 89v-90v). Dadas estas circunstancias, Mosquera habría incluido la Égloga "Paçed, mis uacas, junto al claro río" en el ms. que constituye una recopilación de todas sus obras, ya junto a los poemas relacionados con Herrera, ya con los poemas a Cintia.

Los motivos estilísticos expuestos y, sobre todo, la ausencia en el ms. 2051 de la disputada égloga, hacen que no pueda considerarse el poema obra de Mosquera. Mientras no aparezcan nuevas pruebas textuales, lo más conveniente es considerar a Fernando de Herrera su autor.

Jorge LEÓN GUSTÁ

(43) BLECUA, Alberto: *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia, 1983, pp. 204-205.

(44) Me refiero a la *Elegía a Garcilaso en su muerte*, publicado por Herrera en las *Anotaciones*; el *Vaticinio de Protheo*, que sigue a la "Prefacion" de la *Descripción de la Galera Real* de MAL LARA; la elegía *Al Libro de las armas*, de CARRANZA, así como tres sonetos conocidos por diversas fuentes.

(45) El título transcrito de un poema (el texto no consta) que reza *A la s^a Duquesa de Lerma y Marqu[ue]sa de Denia quando murió - 1603* (fol. 107) es lo suficientemente explícito para la datación del ms.

